

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7343** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla sobre delegación en el Presidente de la competencia para resolver los expedientes para la determinación de penalización por incumplimiento de tráfico o actividad mínima previstos en títulos de autorización o concesión administrativa.*

Acuerdo el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su sesión celebrada el 10 de Febrero de 2022 acordó (artículo 9 de la Ley 40/2015 de Régimen jurídico del Sector Público):

Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla la competencia para resolver los expedientes para la determinación de penalización por incumplimiento de tráfico o actividad mínima previstos en títulos de autorización o concesión administrativa

Sevilla, 25 de febrero de 2022.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A220008131-1